

CIIMA

Concurso de Incentivos para la Innovación Metodológica de Asignaturas

Centro de Innovación Docente de la Universidad de los Andes

Bases concursables

El Concurso de Incentivos para la Innovación Metodológica de Asignaturas (CIIMA) de la Universidad de los Andes financiará a los profesores que presenten iniciativas para aplicar cambios metodológicos en su asignatura. Las iniciativas premiadas serán aquellas que impliquen mejorar el aprendizaje de sus alumnos, hacer más eficaz su docencia, e influir en sus pares docentes y en la comunidad universitaria en general.

Este concurso reconoce que la innovación metodológica se genera en una motivación personal del profesor, pero considera que algunos docentes se ven desmotivados a llevarla a cabo por la dedicación extra que conlleva este proceso.

Consciente de ello, la Universidad de los Andes cree valioso el dar a sus profesores¹ el incentivo para implementar un proyecto metodológico determinado por medio de la adjudicación de un fondo concursable que les otorgará recursos para realizarlo.

El presente concurso se enmarca dentro de la Planificación Estratégica de la Universidad 2017 – 2021, y sirve como aliciente para generar las condiciones necesarias para el desarrollo de la innovación metodológica por parte de los profesores.

Objetivos

- Incentivar el perfeccionamiento de la actividad docente a través de fondos que permitan la aplicación o modificación de una o más asignaturas a partir de un cambio metodológico que promueva la interacción de los alumnos y haga más eficaz la labor docente.
- Dar a conocer nuevas metodologías y buenas prácticas docentes a la comunidad académica, procurando así difundir buenas prácticas y generar una cultura de innovación docente.

¹ Se entiende por profesores pertenecientes a la Universidad aquellos que estén vigentes como tales, independiente si tienen jornada completa, parcial o por hora. A su vez no debe excluirse a quienes desempeñen simultáneamente un cargo directivo o administrativo.

Criterios de selección

El CIIMA está abierto a todos los profesores de la Universidad, tanto aquellos para aquellos que sean categoría jornada como honorario. Se privilegiarán los proyectos de estos últimos, debido a que frecuentemente no cuentan con horas de dedicación para una planificación profunda de sus clases.

El concurso busca impulsar, entre otras:

- La creación de material de planificación de clases;
- El diseño de actividades en el aula o fuera de la misma;
- La innovación en procesos de evaluación y retroalimentación;
- La incorporación de herramientas tecnológicas al proceso de aprendizaje de los alumnos;
- Las mejoras en trabajos en laboratorios y campus clínicos; y/o
- Las prácticas de las disciplinas, por solo mencionar algunos.

El postulante deberá presentar su proyecto de innovación metodológica utilizando el formulario anexo. En este deberá detallar el tipo de metodología que quiere implementar, justificando, en la medida de lo posible, su elección con evidencia empírica del impacto; los costos asociados en términos de trabajo y tiempo comprometidos; y los resultados que espera obtener con su implementación.

Se realizarán dos llamados al CIIMA cada año. Cada uno de estos procesos es independiente, por lo que un mismo proyecto puede ser presentado varias veces. Sin embargo, no podrá presentarse el mismo proyecto de innovación metodológica en dos ocasiones consecutivas.

Requisitos

Los candidatos deberán acompañar y acreditar el cumplimiento de los requisitos que se establecen a continuación:

- a) Completar el formulario de postulación del CIIMA, disponible en el Anexo I de las presentes bases.
- b) Presentar el proyecto innovación metodológica que se quiere adjudicar, cuyas indicaciones para su redacción están disponibles en el Anexo II de las presentes bases.
- c) Presentar una carta de apoyo al CIIMA firmada por el decano, director o responsable de su Unidad Académica, avalando la presente postulación.
- d) Por último, una vez adjudicado el fondo, el postulante deberá firmar un contrato con el Centro de Innovación Docente (CID), el cual podrá exigir el cumplimiento de las condiciones impuestas por el financiamiento.

Proceso de selección

Una vez presentados los documentos de postulación y que sean validados por el CID, estos serán analizados por una Comisión Evaluadora que estará compuesta por los miembros del Consejo Estratégico del CID. Una vez que la Comisión haya llegado a una resolución se procederá a publicar los resultados en la página web, y se notificará a los postulantes. Los ganadores que se hayan adjudicado el financiamiento deberán acudir al CID a firmar una carta de compromiso en donde se les hace entrega formal del mismo.

Las postulaciones se realizarán por medio de correo electrónico, enviándolas al correo cid@uandes.cl. Solo se aceptará un correo por postulante que contenga toda la información solicitada, y esta deberá entregarse solo en formato PDF. A través del email, será notificado del estatus de su postulación.

Beneficios

El importe unitario para todos los beneficiarios, sin distinción de unidad académica o características del proyecto de innovación metodológica, será de **500.000 mil pesos**, monto que será depositado directamente al beneficiario al momento de adjudicarse el financiamiento². Todo gasto que supere dicha cifra tendrá que ser costado por el postulante. El CID otorgará **4 premios** por cada convocatoria.³

Una vez adjudicado el financiamiento, el beneficiario/a tendrá un año para implementar su proyecto de innovación metodológica.

Compromisos

El beneficiario asume como compromiso la implementación íntegra, correcta y bien planificada de su innovación metodológica. El CID podría acompañar al beneficiario en la implementación de su innovación si así lo requiere. A su vez, el CID podrá, con fines académicos y no evaluativos, observar la aplicación de la metodología en cuestión ya sea en una sala de clase, laboratorio o espacio de aprendizaje que el beneficiario estime conveniente.

² Si corresponde, este monto queda afecto a impuestos de renta.

³ El concurso se convocará 2 veces al año y para cada llamado se consideran 4 ganadores.

Postulaciones y plazos

A continuación, se presentan las fechas de postulación para el CIIMA, versión 2018.

PRIMER LLAMADO A CONCURSO

Fechas	Etapas del concurso
4 diciembre 2017 - 29 diciembre 2017	Postulaciones CIIMA
2 - 5 enero 2018	Evaluación de las postulaciones por la Comisión
10 de enero 2018	Publicación de los resultados
17 de enero 2018	Firma del financiamiento por los ganadores del Incentivos para la innovación metodológica de asignaturas

SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO

Fechas	Etapas del concurso
2 de mayo - 5 de junio 2018	Postulaciones
6 - 20 de junio 2018	Evaluación de las postulaciones por la Comisión
25 de junio 2018	Publicación de los resultados
3 de julio 2018	Premiación a los ganadores del Incentivos para la innovación metodológica de asignaturas

ANEXO I

FORMULARIO DE POSTULACIÓN CIIMA

I. IDENTIFICACIÓN PERSONAL	
Nombre candidato	
Correo electrónico	
Anexo / celular	
Unidad académica	
II. GRADOS ACADÉMICOS (grado, fecha de obtención, institución que lo otorgó)	
1.	
2.	
3.	
4.	
Año de inicio como docente UANDES	
Categoría docente (Jornada / Honorario)	
III. TRAYECTORIA ACADÉMICA Cursos dictados en la Universidad de los Andes hasta los últimos tres años (carrera o programa, especificar pre o post – grado, año, promedio de alumnos por curso)	
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

ANEXO II

PROYECTO CIIMA

I. IDENTIFICACIÓN PROYECTO	
Metodología que postula	
Asignatura en la que se implementará	
Año de la carrera	
Semestre y año en el que se implementará	
II. FUNDAMENTACIÓN PROYECTO	
Fundamente con evidencia empírica la pertinencia de la aplicación de la metodología innovadora que postula. (Extensión máxima: 1.500 palabras)	
Caracterice qué necesidades, costo y recursos precisará para la correcta implementación de su proyecto. (Extensión máxima: 1.000 palabras)	
Explique y describa cuáles son los objetivos y resultados de aprendizaje que espera lograr con la aplicación de la innovación metodológica que plantea. (Extensión máxima: 1.000 palabras)	